**Feminismo, nuevos paradigmas y acción gubernamental**

Anna Bosch Pareras

El nuevo gobierno de la Generalitat de Catalunya colocó a un equipo de mujeres feministas, encabezado por Marta Selva, al frente del Institut Catalá de la Dona. Este equipo demostró desde el primer día su voluntad de trabajar en colaboración con el movimiento feminista organizado. De acuerdo con ello, a la hora de elabo­rar el programa de actuación para las mujeres que el gobierno de la Generalitat se había comprometido a asumir, el ICD creó un Consejo Consultivo formado por mujeres que trabajaban en diferentes ámbitos desde una perspectiva feminista (abo­gadas, historiadoras, economistas, técnicas en sanidad y cultura, migrantes, ecologistas, antropólogas, enseñantes y agricultoras); algunas de ellas con un im­portante papel en Ca la Dona.[1] El Consejo Consultivo debía aportar ideas y pro­puestas para elaborar el Plan de Acción.

Empezamos a trabajar partiendo de unas grandes ideas marco que Marta Selva y la filósofa Fina Birulés habían planteado en sendas intervenciones en los actos institucionales del 8 de marzo de aquel año. Fina Birulés[2] señaló que el movimiento de emancipación femenina ha aspirado y aspira a armonizar dos movimientos de la democracia moderna: la universalidad de los derechos humanos y la dualidad de sexos, o, en otras palabras, conquistar lo universal en nombre de la primera diferencia humana, la diferencia de sexos. Para la filósofa, olvidar esta compleji­dad nos lleva a reducir el reconocimiento de la libertad femenina a una mera igual­dad de derechos y a creer, por tanto, que la libertad femenina se daría de forma automática cuando tales derechos fueran concedidos. Afirmó que la política de las mujeres desde la década de los ochenta ha evidenciado los límites que supone tal concepción, y por ello al debate feminista se han incorporado los conceptos de libertad y diferencia. Trabajar con tales conceptos ha exigido una definición del concepto mujer, y ha planteado el problema de si es posible hallar una caracteriza­ción que no implique identidad normativa ni excluya a nadie, donde puedan caber todos los modelos de mujer imaginables, porque ya hemos dejado de definir la iden­tidad femenina en términos de su opresión haciendo posible la emergencia de sub­jetividades estables, fluidas, complejas y diversas. Según la autora, la violencia con­tra las mujeres en sociedades donde las mujeres hemos conseguido prácticamente la igualdad de derechos ilustra claramente los límites de la igualdad, ya que la dis­criminación atenta contra la igualdad fundada sobre la identidad o semejanza en­tre seres humanos, mientras que la violencia atenta contra la libertad de la diver­sidad humana. Por ello la igualdad no agota el campo de lo político. La filósofa nos animó a encararnos a la libertad con la posibilidad de decir la diferencia sin que este gesto genere violencia o desigualdad. Y para ello, dijo, no hay que olvidar que la inauguración de un nuevo mundo exige palabras y formas nuevas.

Marta Selva,[3] por su parte, evidenció la red de referencias y mediaciones que conforma el movimiento feminista porque ha sido capaz de llenar de significado los vacíos y la falta de representación de la existencia femenina, y por haber re­construido una genealogía femenina que nos ha revelado la existencia de las muje­res que nos precedieron en el afán común de hablar desde la propia experiencia para dar nuevo significado no sólo a nuestra presencia en el mundo sino al mun­do mismo. Paralelamente puso de relieve la tarea de civilización y de apoyo a la vida humana que la mayoría de mujeres ha realizado desde su gestión diaria de los afectos, la subsistencia y la resolución de conflictos cotidianos. Afirmó su com­promiso de basar la política del ICD en dar valor y hacer visible el saber de las mujeres sin el cual la vida no seria sostenible. Se comprometió a trabajar para que la vida cotidiana de las personas fuera el eje vertebrador de un cambio de sentido en todas las dinámicas que organizan la vida privada y colectiva, hacia un nuevo modelo capaz de interpretar el mundo desde unas coordenadas que contengan la experiencia femenina como punto de referencia. Invitó a las mujeres feministas a colaborar en la elaboración de nuevos lenguajes, para construir una nueva cultura sobre parámetros diferentes, a nuestra medida. Acabó afirmando que la política de las mujeres no es una forma más de hacer política sino que es LA POLÍTICA, una verdadera estrategia de transformación social.

Partiendo de planteamientos tan sugerentes, el debate sobre el marco teórico fue muy fructífero e interesante. Había diversidad en las maneras de expresarse y diversidad relacionada con las disciplinas y experiencias de cada una, pero en el plano teórico no se expresaron grandes desacuerdos con los puntos de partida. Si bien, como veremos más adelante, una cosa es estar de acuerdo en general y la otra convertir las ideas marco en programa de actuación. En este proceso de co­nectar la teoría con la acción se hace evidente que en la frontera entre abstracción y realidad se pone a prueba el sentido de las ideas, y que estas, aunque, de entrada sean aceptadas, no son asimiladas por cada persona de la misma manera, ni todas tienen la misma conciencia del alcance transformador que los nuevos paradigmas contienen. Claro que la capacidad transformadora de tales paradigmas solamente se puede realizar si con ellos somos capaces de contaminar la realidad a través de la acción. Asumir nuevas formas de ver el mundo comporta romper con los mo­delos establecidos y actuar sin modestia para construir otros que nos sean pro­pios, a medida de nuestra ambición de libertad.

La lucha histórica de las mujeres por la libertad, y en especial de aquellas que han optado por conquistar espacios dentro de las instituciones, ha comportado que ningún político occidental se atreva hoy a cuestionar que el Estado debe inter­venir para modificar la situación adversa que afecta a las mujeres. Resultado de todo ello es que se hayan abierto posibilidades de poner algunos recursos de los gobiernos al servicio de las mujeres. Pero aunque el Estado sea permeable a estas exigencias sociales, continúa siendo una institución patriarcal. Fina Birulés[4] ha­bía denunciado en su discurso que en el ámbito de la política institucional se en­tiende la cuestión femenina como una cuestión social más; y diciendo esto la filósofa no pone en cuestión el que muchas mujeres necesiten de los servicios so­ciales, lo que sí cuestiona es que de ahí se desprenda que las únicas acciones polí­ticas institucionales hacia las mujeres sean las encaminadas a resolver los estados de precariedad, o como si lo femenino sólo pudiera entenderse en términos de carencia. Por ello, dice la autora, que la política de las mujeres debe ser inmodes­ta, capaz de modificar esta situación que califica de desacuerdo para crear un nue­vo marco donde sea posible la libertad femenina.

De manera que para romper con esta situación, tanto o más importante que el contenido de los programas de acción y de los recursos a ellos destinados, es cómo se establece la relación entre las instituciones del Estado y las mujeres destinata-rias de tales programas. Por ello, cualquier intervención institucional que tenga por objetivo modificar las condiciones adversas para las mujeres debe romper de­finitivamente con la idea de mujer-víctima, ya que la idea de víctima va asociada a la debilidad, la inferioridad o la incapacidad; es difícil atribuir a una víctima capa­cidad, rebeldía, fuerza o inteligencia. Si los programas de acción se elaboran con­siderando que la principal característica de las mujeres es ser víctimas de un siste­ma injusto, tales acciones asistenciales contribuirán a reforzar el sistema de pensamiento de valores que niega a las mujeres su plena existencia como seres humanos diferenciados. En cambio, si se considera a las receptoras de la interven­ción institucional como mujeres capaces, rebeldes, inteligentes y fuertes que afron­tan situaciones adversas, tal intervención, lejos de todo paternalismo debiera ofrecer a las mujeres aquellos instrumentos que puedan serles útiles en todos los ámbi­tos, de modo que contribuyan tanto por la forma como por los contenidos a su empoderamiento;[5] en el sentido de romper todos los esquemas y limitaciones que dificultan el desarrollo de las propias capacidades. Empoderamiento también en el sentido de recuperar el valor de la experiencia femenina y ponerlo en el mundo para construir un nuevo sistema de valores.

Intentar pensar desde otra perspectiva es tarea difícil y laboriosa, pero de no hacerlo, sale reforzado el paradigma imperante que concede a las mujeres el dere­cho a recibir apoyo ante la desigualdad, pero un apoyo limitado por una condi­ción implícita: que no cuestione la situación desigual de las mujeres, sino que la haga más llevadera, de manera que parezca que algo cambia dentro del Estado pero sin cambiar las estructuras profundas. Detectar la trampa que subyace en este con­texto no resulta fácil ya que la cuestión está más allá de los derechos, en el nivel que algunas autoras definen como orden simbólico.**[**6]

Basándose en estas consideraciones acordamos intentar que todas las acciones propuestas, incluso aquellas relacionadas con servicios sociales, deberían contri­buir a la creación de orden simbólico femenino, es decir, dar valor a la experiencia femenina para convertirla en patrimonio común, contribuir a la creación de un nuevo lenguaje no excluyente, y transformar en riqueza la disparidad entre muje­res (procedencia, edad, preferencia sexual, maternidad, profesión, ideología, reli­gión).

Ahora el reto que se nos planteaba no era pequeño. Se trataba de elaborar un Plan de Acción capaz de responder a objetivos nuevos, complejos y ambiciosos, para lo cuál no teníamos modelo alguno. Los modelos conocidos, incluso los más novedosos, no se diferenciaban mucho de los Planes de Igualdad de la Unión Eu­ropea que han informado la mayoría de planes institucionales en el Estado espa­ñol. ¿Sería posible elaborar un programa que sin renunciar al necesario asistencialismo, contuviera en cada una de las acciones la inmodestia y la creativi­dad capaces de crear un marco donde fuera posible la libertad femenina?

El Plan de Acción, una vez aprobado por el gobierno, sería ejecutado por los distintos departamentos, agrupados en Conselleries, y por ello a la hora de formu­lar objetivos y acciones debíamos adaptarlo a este organigrama. El ICD nos marcó también una serie de características que debían informar el programa. Algunas vimos enseguida que movernos en el marco de compartimentos estancos dificulta­ría el pensar de forma global sobre las actuaciones más favorables para las muje­res, y que aceptar las divisiones departamentales para estructurar el Plan era un error y una limitación que impediría elaborar algo nuevo. Ello no significaba olvi­dar que una vez estructurado en sus planteamientos, el Plan debería permitir que cada departamento gubernamental asumiera la parte que le correspondiera ejecu­tar. Pero antes de llegar a este punto había que tomar un rumbo propio para que la dinámica del grupo social en cuestión primase por encima de la dinámica institucional, a fin de establecer una nueva forma de relación entre ambas. Dicho con otras palabras, se trataba de algo muy ambicioso e imaginativo: poner la insti­tución al servicio de las mujeres, de manera que sus acciones resultaran funciona­les para ellas, y a la vez transformaran a la institución.

A algunas de nosotras, cuando intentamos pensar en medidas concretas para proponer desde los ámbitos que nos son cercanos, se nos planteó un problema que tenía que ver con la forma de mirar la realidad. Es decir, cómo nos situába­mos y qué queríamos mirar. Por una parte, no podíamos obviar el factor subjetivo ya que no es lo mismo hablar de las mujeres en tercera persona, que hacerlo inclu­yéndonos como destinatarias de las políticas que estamos elaborando. En el pri­mer caso nos colocamos en un lugar neutro y distante que está supuestamente más allá o por encima de las mujeres, pero que en realidad se halla en el ámbito de la dualidad público/privado; en el segundo caso partimos de nosotras mismas y a la vez que pensamos qué políticas pueden sernos útiles, también calibramos como nos sentimos en tanto que destinatarias de tales políticas: ya no hay dualidad, lo privado es público y viceversa.

Por otra parte, como ya se ha dicho, tampoco nos sentíamos cómodas pensan­do en función de los compartimentos que había señalados y determinados para su ejecución por parte de los distintos departamentos del gobierno. Pero es que, además, aceptar este marco organizativo para vertebrar el Plan, comportaba dar por buenos conceptos dualistas como trabajo/no trabajo, público/privado, cultu­ra/naturaleza, que configuran la visión patriarcal del mundo, o dicho de otra manera el orden simbólico patriarcal.[7] La dualidad trabajo/no trabajo comporta que la única actividad humana considerada como tal sea el trabajo mercantilizado que se erige en modelo central desvalorizando todos aquellos trabajos, como el de cuidados, doméstico o voluntario que son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad. De no cuestionar esta dualidad, tomaríamos en consideración el acceso de las mujeres al trabajo mercantil en las mismas condiciones que los hom­bres, pero renunciaríamos a revalorizar el trabajo doméstico y de cuidados, olvi­dando que tales tareas están en la base de las sociedades humanas, y, en conse­cuencia, deben ser asumidas por el conjunto de la sociedad, no sólo por las mujeres. Sin cuestionar la dualidad de principio, la conciliación entre la vida laboral y la familiar es inviable. La dualidad público/privado es otra falacia que no responde a la realidad de la experiencia humana y solamente sirve para crear un marco do­méstico desvalorizado y desvalorizador en el cual se ha recluido a las mujeres, mien­tras que lo público, llámese economía, política, religión, Estado, etc., se ha legiti­mado hasta el punto de imponer las razones económicas, políticas, religiosas o de Estado por encima de la vida humana. La dualidad cultura/naturaleza está en la raíz del patriarcado ya que le aporta su razón de ser. La naturaleza se considera un instrumento que la humanidad puede utilizar a su antojo; ya que el cuerpo huma­no se asimila a naturaleza, sólo se considera humana la capacidad pensante, de manera que el cuerpo y todas sus funciones biológicas compartidas con los demás animales, quedan relegadas al ámbito de la animalidad. De esta manera, la aporta­ción específica de las mujeres a la especie humana que es su capacidad reproductiva, en lugar de ser un valor fundamental favorable a las mujeres, se convierte en el motivo de su desvalorización. Solamente cuestionando esta dualidad se podrá re­cuperar el valor de la maternidad, vinculado a unas nuevas relaciones entre la hu­manidad y la naturaleza. Llegadas a este punto del debate comenzaron a plantear­se diversas formas, algunas contradictorias, de interpretar el marco teórico del que partíamos. Pero el calendario nos obligaba a bajar ya al terreno más concreto.

Ante nosotras se abría un precipicio simbólico que debíamos salvar para pasar al otro lado: desde la asistencia institucional para la mujer-víctima a la libertad de las mujeres. Establecer un Plan de Acción basado en un código diferente sólo era posi­ble si antes se cuestionaban los puntos de partida y se tenía plena conciencia de los contenidos simbólicos que se hallan detrás de cada movimiento. En este punto, a algunas se nos evidenció la importancia central de la metodología que decidiéramos utilizar. De hecho, sólo disponíamos de un modelo, el modelo institucional estruc­turado en áreas departamentales, que había sido útil hasta entonces porque no se planteaba ir más allá de la igualdad. Pero ahora, si nuestros objetivos eran otros, no podíamos aceptar compartimientos estancos que impiden ver a las personas como un todo en el cual los diversos elementos se hallan interrelacionados sin ningún tipo de jerarquía. Debíamos, pues, experimentar una nueva herramienta metodológica más acorde con los objetivos. Claro que inventarse un nuevo método, aplicarlo y elaborar un Plan, disponiendo de tan escaso tiempo parecía imposible.

A pesar de todo, algunas[8] decidimos intentarlo y obtuvimos del grupo la aquies­cencia para ello, no exenta de un cierto escepticismo. El primer paso era cómo traducir la libertad femenina en términos concretos que fueran susceptibles de intervención institucional, pero no cualquier intervención sino aquélla que facili­tara el empoderamiento de las mujeres. Y vimos que la condición fundamental para el ejercicio de la libertad es disponer de un buen nivel de bienestar, llámese calidad, estándar o nivel de vida, o bien sostenibilidad humana. Claro que tal con­cepto de bienestar no tiene nada que ver con el concepto que informa los departa­mentos de Bienestar Social de las instituciones, porque tales departamentos se centran en los llamados «grupos de riesgo» entre los cuáles se coloca a las muje­res, los minusválidos, los pobres, los homosexuales, los jóvenes, los ancianos, o los emigrantes. El resultado de esta clasificación excluyente es que las únicas per­sonas no incluidas en los «grupos de riesgo» son los varones autóctonos, heterosexuales, sanos, con buenos ingresos, ni demasiado jóvenes ni demasiado viejos. De manera que este espécimen que en economía se ha venido en llamar homo economicus, aún siendo una minoría, se ha convertido en el modelo referencial que convierte en marginal al resto de la sociedad. Tamaño despropósito es conse­cuencia directa del sistema patriarcal. Ello nos llevó a plantearnos que debíamos estar alerta para que el modelo referencial establecido no se colara en nuestro tra­bajo, más aún, que debíamos construir otro modelo referencial basado en la reali­dad. Y la realidad es que los seres humanos, mujeres y hombres, somos cambian­tes a lo largo de nuestro proceso vital, y, exceptuando la diferencia sexual que permanece inamovible, las demás pueden variar a lo largo de una vida.

Para no confundirnos, pues, hablaremos de sostenibilidad humana entendida tal como la define Max-Neef:[9] «(dependiente) de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales». Aquí no se dice que algo o alguien deba satisfacer las necesidades de las personas, sino que las personas tengan la posibilidad de satisfacerlas. No es una diferencia pequeña, ya que en el primer caso la persona no tiene la posibilidad de satisfacer sus necesidades y debe esperar que alguien lo haga por ella, mientras que en el segundo, la persona tiene a su alcance los recursos necesarios para hacerlo. Lo que está en juego socialmente es importante, como bien dice el autor «Si quere­mos definir o evaluar un medio en función de las necesidades humanas, no basta con entender cuáles son las posibilidades que el medio pone a disposición de los grupos o de las personas para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas o ampliadas por los propios individuos o grupos que los forman». Llevando estos conceptos al Plan de Acción, se trataría de estimular que las posibilidades sociales y económicas disponibles fueran recreadas y estimu­ladas por las propias mujeres.

Ya que habíamos definido la sostenibilidad humana en función de las necesi­dades, era preciso aclarar qué entendíamos por necesidades. Tomamos como bue­no el concepto de Max-Neef el cual considera necesidades básicas aquellas que se derivan de la condición humana y que son comunes a todas las culturas y a todas las épocas (subsistencia, protección, afecto, conocimiento, participación, descan­so, creatividad, identidad y libertad). A continuación define como satisfactores[10] las diversas maneras y medios que a través de la historia las diferentes culturas han utilizado para satisfacer tales necesidades humanas. Partiendo de esta idea de necesidades básicas comunes que las mujeres tenemos por nuestra condición hu­mana, la elaboración del Plan exigiría decidir primero cuáles son los satisfactores más eficaces para que las mujeres obtengamos una calidad de vida aceptable que nos permita vivir libremente.

El Plan de Acción, pues, tendría como objetivo facilitar el que las mujeres pue­dan satisfacer sus necesidades en condiciones de humanidad. Y eso significa tener en cuenta la individualidad como punto de partida y la diversidad como enrique­cimiento. Es decir, caeríamos otra vez en el dualismo que cuestionamos si frente al homo economicus opusiéramos tanto la dona económica como la dona curatora; no hay un modelo único que las mujeres podamos sentir como nuestro. Al modelo único oponemos la posibilidad de crear cada cual su propio modelo. Ya que los proyectos de vida son diversos, que las relaciones humanas son dinámicas y cam­biantes, el tipo de hogar puede cambiar a lo largo del ciclo vital y, por tanto, las políticas deben pensarse de forma individualizada, huyendo de modelos definidos. Y significa también tener en cuenta que las mujeres ocupamos espacios sociales diferentes a los de los hombres, con lo cual las acciones institucionales que se rea­licen no pueden ser neutrales.

Con todo ello se fue dibujando una metodología experimental. En primer lu­gar se trataba de imaginar cada una de nosotras qué satisfactores podíamos apor­tar desde nuestros distintos ámbitos de competencia (salud, ecología, educación, trabajo, emigración, derecho, cultura, antropología, agricultura...), para cubrir los nueve tipos de necesidades definidas por Max-Neef. El autor diferencia también los satisfactores según se refieran a los ámbitos del ser, el hacer, el tener y el estar. A nosotras nos parecía que en los ámbitos del ser y del hacer no debe intervenir el Estado, con lo cual nos centramos solamente en los ámbitos del tener y del estar. De allí salió una larga lista de satisfactores que pusimos en común y nos sorpren­dió la forma en cómo se interrelacionaban unos con otros dentro de un mismo ámbito, pero también entre ámbitos diversos. Es decir, había satisfactores que cu­brían diversas necesidades, otros que precisaban ser complementados por un ter­cero, que, a su vez, servía como complemento a más de uno. En este campo de las necesidades y sus satisfactores no había compartimentación alguna. El ser huma­no mujer aparecía entero y a la vez diverso, ni desmembrado ni homogéneo. Ente­ro porque estaban presentes su cuerpo, sus emociones y su inteligencia, superan­do el esquema patriarcal de situar el cuerpo y las emociones en el ámbito de la animalidad. Diverso porque la individualidad no puede ser homogénea. Constata­mos también que en este contexto las diferencias sociales que jerarquizan perdían su significado, de manera que las «otras» (lesbianas, migrantes, marginadas, pros­titutas, presas, sin techo.) pasaban a ser «nosotras».[11]

Teniendo los satisfactores definidos había que ver ahora cómo se asignaba cada uno de ellos a los distintos departamentos gubernamentales. Propusimos trabajar con una matriz formada por filas que representaban las necesidades humanas, y columnas que representaban los distintos departamentos. Por lo que respecta a las filas de necesidades, decidimos convertir en siete las nueve necesidades defini­das por Max-Neef, porque los satisfactores a la necesidad de afecto se hallaban en el ámbito de las relaciones interpersonales donde el Estado no debe intervenir. Asimismo decidimos unir las necesidades de identidad y libertad en un mismo apartado, ya que en el ejercicio anterior habíamos visto que los mismos satisfactores cubrían a la vez ambas necesidades. En las columnas de departamentos había die­ciséis entradas correspondientes a los tantos departamentos del Gobierno de la Generalitat.

De esta manera fuimos asignando los distintos satisfactores a los departamen­tos que tenían competencias para hacerlos posibles. Así desde cada ámbito relle­namos la matriz, obteniendo con ello lo que en términos de Plan de Acción se conoce como objetivos asignados a los distintos departamentos. Llegadas a este punto había que priorizar objetivos basándonos en los quince presupuestos que había establecido el ICD, y descartar aquellos que no los cumplieran. La fase pos­terior consistiría en concretar qué acciones debía llevar a término cada departa­mento para cumplir sus objetivos, o para decirlo con nuestro nuevo lenguaje, para hacer accesibles a las mujeres los satisfactores que cubrieran sus necesidades.

Lo cierto es que no pudimos acabar nuestro trabajo. El ICD consideró que el tiempo del Consejo Asesor para experimentar había acabado ya que sus compro­misos políticos les obligaban a entregar de inmediato una propuesta aceptable por la institución. El borrador de Plan de Acción que el ICD sometió finalmente a público debate entre sus destinatarias, ha asumido en gran parte el marco teórico que definimos en el Consejo Consultivo, pero los objetivos y acciones que propo­ne a veces son incluso contradictorios con el marco teórico, y, en general, se que­da muy lejos de plasmar tales supuestos en el programa. De todas maneras, el ex­perimento fue fructífero. El ICD nos ofreció un marco al que el movimiento feminista no había tenido acceso. En este marco tuvimos la oportunidad de ima­ginar que se podía ir más allá de lo conocido en la tarea de confeccionar algo tan alejado de la utopía como es un Plan de Acción gubernamental. Pudimos reflexio­nar también sobre la importancia y la necesidad de construir instrumentos nue­vos para trabajar desde las instituciones, de manera que su actuación positiva ha­cia la sociedad, las transformara también a ellas. En resumen, nos planteamos nuevas estrategias para utilizar las instituciones del Estado a favor de las mujeres, y reflexionamos sobre qué debe cambiarse, si es posible, desde dentro del Estado para contribuir a la construcción de un nuevo orden simbólico no patriarcal.

Esta experiencia fue posible porque nos hallamos en un nuevo marco de rela­ción entre las instituciones del gobierno y los movimientos sociales, y muy en es­pecial con el movimiento feminista. Durante los veinticuatro años que el Gobier­no de la Generalitat estuvo en manos de CIU, jamás consideró el feminismo organizado como interlocutor mientras que dirigió su interés a grupos de mujeres situados en el ámbito católico más convencional, o a grupos de afinidad alejados de actitudes críticas o reivindicativas. Hay que decir que algo parecido ocurrió con todos los nuevos movimientos sociales (ecologismo, pacifismo, antimilitarismo, solidaridad (0,7), libertad sexual...). A pesar de ello, en algunas ocasiones desde el movimiento ecologista se consiguió fuerza suficiente para ser tenido en cuenta (Plan de Residuos, incineradora metropolitana, inseguridad de las nucleares) debi­do a la coyuntura provocada por grandes movilizaciones ciudadanas.

El acceso de las izquierdas al gobierno de Catalunya ha cambiado sus relacio­nes con los movimientos sociales. La necesidad de consolidar su nueva mayoría les obliga más que nunca a legitimarse ante los sectores de la sociedad más cons­cientes y más críticos. Por ello se han acercado a diferentes movimientos sociales organizados, proponiéndoles relaciones estables, y a la vez les han reconocido como interlocutores en conflictos diversos que se han saldado con resultados contradic­torios. Pero la actual coyuntura política no es suficiente para explicar un fenóme­no que ha aparecido como consecuencia del descrédito sufrido por la política institucional durante los años que llevamos en democracia. Primero se le llamó desencanto, después crisis de la política, pero lo cierto es que amplios sectores de la ciudadanía en el Estado español cuestionaron la confianza que habían puesto en las instituciones, mientras que paralelamente fue aumentado el prestigio de las organizaciones sociales y su capacidad para crear opinión pública poniendo en cir­culación otras visiones y otros valores. La clase política tardó mucho tiempo en aceptar tal realidad y más aún para actuar en consecuencia, pero la continuidad de cualquier sistema sólo es posible si tiene un grado aceptable de legitimidad. De ahí que las instituciones del Estado y los partidos políticos hayan comenzado a mirar hacia la sociedad civil organizada en busca de legitimidad. Ahí es donde aparece el espacio que se ha venido en llamar de gobernancia, un espacio donde las instituciones se abren a las ideas de los movimientos sociales, y donde los movi­mientos tienen la posibilidad de contaminar la acción institucional con sus valo­res y objetivos para hacer realidad sus utopías, hallando un lugar para su no lugar.

El espacio de gobernancia se halla en una fase incipiente habrá que ver hasta donde llega, cuáles son sus límites, qué consecuencias tiene para sus actores. Su consolidación dependerá de que los actores en cuestión salgan ganando del inter­cambio, la institución consiguiendo legitimidad por el trabajo hecho, los movimien­tos por haber hecho realidad algunos de sus objetivos. El encuentro entre ambos puede darse a iniciativa de uno de ellos que obligue o convenza al otro para que participe. Cuando son las instituciones quienes proponen se trataría de participa­ción por invitación, mientras que si son los movimientos quienes obligan a las instituciones a aceptarles como interlocutores se trataría de participación por irrup-ción.[12] Pero también el encuentro puede darse a iniciativa de ambas partes, lo cual crea el mejor marco posible para que el espacio resulte fructífero. En la experien­cia del Consejo Consultivo que describimos hubo voluntad e interés por ambos lados: el ICD quiso contar con el movimiento feminista, y las feministas deseaban colaborar. Por ello se creó un marco que permitió realizar la experiencia relatada, que es válida incluso sin tener en cuenta el nivel de asunción por parte del ICD de los resultados obtenidos.[13]

Decía que también desde el movimiento feminista había interés en colaborar con el nuevo equipo del Institut Catalá de la Dona, ello explicaría la aceptación entusiasta por parte de las mujeres que fueron invitadas a participar en el Conse­jo Consultivo. El movimiento feminista en Catalunya está en un buen momento, tanto por la gran cantidad de grupos de mujeres existentes en toda su geografía, como por las incontables propuestas y proyectos que se hacen realidad en todos los ámbitos de la sociedad, la apertura de miras del feminismo organizado, y espe­cialmente por la riqueza del debate político feminista. Ello contribuye a que las mujeres aumentemos la autoestima y cada vez seamos más libres para decidir cómo vivimos nuestra feminidad. La capacidad que está demostrando el pensamiento feminista para contaminar con sus valores a la sociedad tiene que ver y a la vez está en la base de lo que las feministas latinoamericanas han venido en llamar empoderamiento. Un concepto complejo que no resulta fácil definir y que puede aplicarse individual y colectivamente. Se trata de concederse a sí misma, a sí mis­mo, la autoridad para pensar, opinar y actuar sin más límites que los impuestos por el sentido común, obviando el lugar y el papel adjudicados por el sistema. El empoderamiento es una actitud, una manera de estar en el mundo y de relacionarse con el mundo que rompe todos los roles preestablecidos. Yo me empodero como mujer cuando dejo de mirarme con los ojos patriarcales que me desvalorizan, deci­do cuál es mi lugar y desde aquí me relaciono con el mundo. De hecho, este pro­ceso no es algo nuevo, siempre que un ser humano o un grupo humano colocado en situación subalterna se ha rebelado contra ella, ha experimentado un proceso de empoderamiento que ha cambiado la manera como se percibe a sí mismo, inclu­so cuando pierde. Lo que es nuevo, lo que aporta el pensamiento feminista es la conciencia del proceso y, por tanto, el nombrarlo y darle sentido. Así como las personas, también los movimientos se empoderan cuando se salen del rol que les ha sido adjudicado. En este sentido podemos decir que un movimiento social se empodera cuando es capaz de pensarse y decirse a sí mismo desde su propia expe­riencia, definir su ubicación en la sociedad, y desde este lugar arrogarse la liber­tad de relacionarse de igual a igual con el poder establecido. Ello equivale a reali­zar una nueva estrategia ante el poder que no consiste en combatirlo para cambiar su signo ni en limitarlo actuando como contrapoder, sino en desenpoderarlo. El poder es una construcción social producto, y a la vez fundamento, del patriarca­do que se ha impuesto a lo largo de la historia humana a través de la violencia. Pero no puede sostenerse sólo con violencia, necesita legitimidad, y es en ese te­rreno, el terreno de los valores y de las concepciones donde puede ser transforma­do. El poder se desactiva cuando deja de condicionar la capacidad pensante de los seres humanos de manera que puedan dar valor a lo que son y puedan romper los límites que les impiden imaginar otro mundo posible.

**[1]Ca la Dona es un espacio de encuentro, donde se reúnen más de treinta grupos diversos para realizar actividades y ofrecer servicios. Recoge la mejor tradición del feminismo organizado y es un punto de referencia para las mujeres de Barcelona y, en general, de Catalunya.**

**[2] BIRULÉS BERTRAN, Fina, Les dones i la política, Dia Internacional de les Dones 2004, Quaderns de l'Institut/1, Barcelona, 2004.**

**[3] SELVA MASOLIVER, Marta, Dia Internacional de les Dones, Quaderns de lTnstitut/1, Barcelona 2004.**

**[4] Op cit.**

**[5] Más adelante se define y reflexiona sobre este concepto.**

**[6] Entre ellas, el Centro DUODA de la Universidad de Barcelona, las Mujeres de la Librería de Milán, o el colectivo DIOTIMA de la Universidad de Verona.**

**[7] Ideas desarrolladas ampliamente en VVAA, Malabaristas de la vida, Mujeres, tiempos y trabajos, Icaria, Más Madera, Barcelona, 2004-**

**[8] La propuesta metodológica fue elaborada conjuntamente por Cristina Carrasco y Anna Bosch.**

**9MAX-NEEF, Manfred A., Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, Icaria, Barcelona, 1994**

**[10]Por ejemplo, un satisfactor de la necesidad de protección sería la vivienda. Satisfactores de la subsistencia serían la alimentación y la atención sanitaria. Todos estos satisfactores se entiende que deben tener el nivel adecuado según los estándares de cada sociedad, y hay que definirlos y desarrollarlos concretamente en función de estos estándares.**

**[11]Una miembra del Consejo que conocía por experiencia el tema migratorio afirmó asombrada que nunca había visto tan claro que las necesidades eran las mismas para todas las mujeres, fueran migrantes o autóctonas.**

**[12]Tal caracterización fue descrita por Zesar Martínez en el debate publicado en este mismo Anuario.**

**[13]El análisis de por qué la institución asumió sólo una pequeña parte de los resultados obtenidos nos llevaría a analizar los límites de la política de la representación, pero parece mucho más interesante analizar hasta donde fuimos capaces de llegar, desde el movimiento feminista, en este ejercicio de utilizar un nuevo paradigma para elaborar un programa de acción institucional.**